

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: LEV AFEC VIVI FAM 2020-00348.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la demandante en comunicación remitida vía correo electrónico el día 3 de febrero de 2021, por secretaría, suminístrese de inmediato la información allí requerida.

CÚMPLASE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83addff703978e204d02593b01c85d5dbd4b4ef1fd88daf7355bcebb085a7931

Documento generado en 08/04/2021 03:16:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>